

DECRETO N° **0106**
NEUQUÉN, **22 ENE 1999**



VISTO:

El Registro N° 0092/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión- originado en el Despacho de Intendencia N° 12-A-99, por el cual la señora **CHAIA ALICIA**, D.N.I. N° 16.204.547, solicita colaboración para realizar un viaje a la ciudad de Baradero -Provincia de Buenos Aires- con el objeto de participar del Festival Folclórico que se llevará a cabo entre los días 28 de enero y 07 de febrero de 1999; y

CONSIDERANDO:

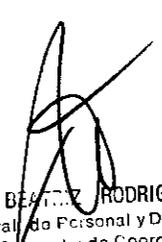
Que la nombrada y los músicos que la acompañan fueron seleccionados en la Sub-Sede San Patricio del Chañar para representar a la Provincia del Neuquén, en las categorías solista vocal femenino Folclore, y conjunto instrumental, siendo un logro muy importante la participación en un evento de trascendencia nacional como tiene el citado Festival;

Que se cuenta con el V° B° del señor Intendente Municipal otorgando la suma de \$ 450.- y remitiendo los actuados a la Secretaría de Gobierno y de Acción Social para su conocimiento;

Que a fs. 2/3 se adjunta, en fotocopia, Acta Selección Pre-Baradero 1999;

Que por Pase N° 082/99 SGYAS la Directora de Administración de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, y por indicación del titular de la Secretaría General y de Coordinación a cargo de la citada Secretaría, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho, a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que otorgue un subsidio de \$ 450.- a la señora **CHAIA OLGA ALICIA**, destinado a colaborar con su participación en el Festival Folclórico de la ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, entre los días 28 de enero y 07 de

///...2°


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora General de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

///...2º

febrero inclusive de 1999;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS CUATRO-
----- CIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-)** a favor de la señora **CHAIA
OLGA ALICIA**, D.N.I. N° 16.204.547, con destino a colaborar con su
participación en el Festival Folclórico de la ciudad de Baradero -Provincia de
Buenos Aires-, a realizarse entre los días 28 de enero y 07 de febrero
inclusive de 1999.-

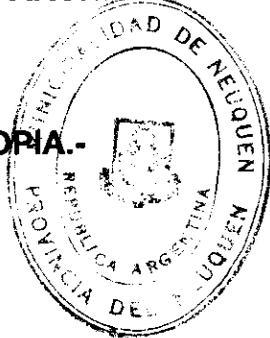
Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía, a liquidar y pagar
----- el subsidio otorgado precedentemente, con cargo a la partida
respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- General y de Coordinación a cargo de las Secretarías de
Gobierno y de Acción Social y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportuna-
mente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

ES COPIA.-



**FDO) JALIL
HUMAR.-**


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora General de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén